UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura:	PRÁCTICAS EXTERNAS EN INGENIERÍA DEL TRANSPORTE, URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	**Código:**	310826
Tipología:	PRÁCTICAS EXTERNAS	**Créditos ECTS:**	12
Grado:	2343 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	**Curso académico:**	2021-22
Centro:	603 - E.T.S. INGENIERIA DE CAMINOS DE C. REAL	**Grupo(s):**	20
Curso:	2	**Duración:**	C2
Lengua principal de impartición:	Español	**Segunda lengua:**	Inglés
Uso docente de otras lenguas:		**English Friendly:**	N
Página web:		**Bilingüe:**	N

Profesor: **JOSE MARIA CORONADO TORDESILLAS** - Grupo(s): **20**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
ETSI Caminos/ 2-D47	INGENIERÍA CIVIL Y DE LA EDIFICACIÓN	926052404	josemaria.coronado@uclm.es	Se fijará al inicio del cuatrimestre

Profesor: **ANA MARIA RIVAS ALVAREZ** - Grupo(s): **20**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Politécnico 2-A49	INGENIERÍA CIVIL Y DE LA EDIFICACIÓN	926051938	ana.rivas@uclm.es	Se fijará al inicio del cuatrimestre

Profesor: **DAVID SANCHEZ RAMOS** - Grupo(s): **20**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Politécnico 2-A51	CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROFORESTAL Y GENÉTICA	926052111	david.sanchezramos@uclm.es	Se fijará al inicio del cuatrimestre

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

No se han establecido.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CB06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB09	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
G01	Capacidad científico-técnica y metodológica para el reciclaje continuo de conocimientos y el ejercicio de las funciones profesionales de asesoría, análisis, diseño, cálculo, proyecto, planificación, dirección, gestión, construcción, mantenimiento, conservación y explotación en los campos de la ingeniería civil.
G05	Conocimiento de la profesión de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y de las actividades que se pueden realizar en el ámbito de la ingeniería civil.
G07	Conocimiento para aplicar las capacidades técnicas y gestoras en actividades de I+D+i dentro del ámbito de la ingeniería civil.
G27	Capacidad para comunicarse en una segunda lengua.
G28	Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
G29	Capacidad de gestión y el trabajo en equipo.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Desarrollo de las relaciones humanas y profesionales en el entorno empresarial.

Desarrollo del liderazgo y la autocrítica.

Adquisición de habilidades prácticas en empresas.

Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos y multidisciplinares

Capacidad para asumir las responsabilidades relativas a la toma de decisiones.

Capacidad para escuchar, negociar, persuadir y defender argumentos oralmente o por escrito.

6. TEMARIO

No se ha introducido ningún tema

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

Esta materia no tiene asignados contenidos teóricos propios

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Prácticas externas [PRESENCIAL]	Prácticas	CB06 CB07 CB08 CB09 CB10 G01 G05 G07 G27 G28 G29	10	250	S	S	
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Presentación individual de trabajos, comentarios e informes	CB06 CB07 CB08 CB09 CB10 G01 G05 G07 G27 G28 G29	2	50	S	S	El estudiante debe elaborar una Memoria que resuma el trabajo realizado durante sus prácticas, y que debe contener, al menos, los siguientes apartados: * Datos del estudiante. * Datos de la práctica y Empresa: nombre de la empresa, ubicación, duración de la práctica, nombre del tutor de la empresa y cargo. * Descripción concreta de las tareas realizadas y trabajos desarrollados. * Resumen y conclusiones que se desprenden de la práctica. * Valoración de la función de acompañamiento-guía del tutor de empresa. * Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas. * Evaluación global de la práctica y sugerencias de mejora.
Total:			**12**	**300**			
Créditos totales de trabajo presencial: 10			**Horas totales de trabajo presencial: 250**				
Créditos totales de trabajo autónomo: 2			**Horas totales de trabajo autónomo: 50**				

Ev: Actividad formativa evaluable
Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción
Realización de prácticas externas	50.00%	50.00%	Valoración de la participación con aprovechamiento de las prácticas. El tutor de empresa deberá entregar el informe de evaluación de las prácticas, en el que hará constar su calificación (de 0 a 10). En caso de que el informe del tutor de empresa sea desfavorable (menos de 4 puntos), la evaluación de las prácticas será negativa. No recuperable.
Elaboración de memorias de prácticas	50.00%	50.00%	En caso de que el informe del tutor de empresa sea favorable (calificación mayor o igual a 4 puntos), el tutor académico evaluará la memoria de prácticas presentada por el alumno y entregará su informe de evaluación, en el que hará constar su calificación (de 0 a 10). Si la evaluación es negativa (menos de 4 puntos), el alumno podrá someterse a una nueva evaluación en la convocatoria extraordinaria entregando una nueva memoria.
Total:	**100.00%**	**100.00%**	

* *En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).*

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Para poder ser evaluado en convocatoria ordinaria, el estudiante debe haber cumplido el mínimo de horas de prácticas (250 horas) y haber entregado la Memoria de prácticas con tiempo suficiente para que el tutor académico pueda realizar y entregar su informe de evaluación antes de la fecha de cierre de actas de la convocatoria. Asimismo, el tutor de empresa debe entregar su informe de evaluación antes de esa fecha. Para aprobar será necesario obtener una nota mínima de 4 sobre 10 en ambos informes y que la nota media sea 5 o superior.

Evaluación no continua:

Para poder ser evaluado en convocatoria ordinaria, el estudiante debe haber cumplido el mínimo de horas de prácticas (250 horas) y haber entregado la Memoria de prácticas con tiempo suficiente para que el tutor académico pueda realizar y entregar su informe de evaluación antes de la fecha de cierre de actas de la convocatoria. Asimismo, el tutor de empresa debe entregar su informe de evaluación antes de esa fecha. Para aprobar será necesario obtener

una nota mínima de 4 sobre 10 en ambos informes y que la nota media sea 5 o superior.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Se aplicarán los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Se aplicarán los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

planificacion.noplanificacion

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
No se ha introducido ningún elemento bibliográfico						